

EXPTE.N° 0044/93

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Remitir al Departamento Ejecutivo, insistiendo en la invitación formulada oportunamente al Departamento Ejecutivo para que designe representante - si lo considera conveniente- para integrar la Comisión de Tránsito del Honorable Concejo Deliberante.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Abril 15 de 1993.-

Registrada bajo el número: 0008/93.-